

ER
2245



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 MAR 2010	
Recibido.....	2245.....Hs.
Exp. N°.....	23526-PJ.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACION PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe sobre:

- Si el Gobierno Provincial participa de la explotación agropecuaria que se lleva a cabo en las banquinas de la Autopista AP-01 Brigadier General Estanislao López.
- Si existen convenios del Gobierno Provincial con la empresa concesionaria de la citada autopista que regulen la explotación agropecuaria que se realiza en varias decenas de kilómetros a la vera de la mencionada ruta y de existir cuales son las condiciones de los mismos.
- Si el Ejecutivo Provincial tiene conocimiento de la existencia de convenios de explotación entre los Municipios y Comunas lindantes y la empresa concesionaria y de ser así en qué formas y condiciones.

LUIS DANIEL RUBEO
DIPUTADO PROVINCIAL

Fundamentos:
Señor Presidente:

Entre el sinnúmero de irregularidades que se han dado en la concesión para el mantenimiento y la explotación por peaje de la autopista Rosario – Santa Fe, se encuentra sin dudas la del sembradío de soja a la vera de la misma.

Una empresa que es contratada por el Estado para que cuide de una de las rutas más importantes de la provincia, en apariencia se dedica a cosechar oleaginosas utilizando el terreno de las banquinas.

Quienes recorremos asiduamente esta autopista hemos podido ver durante estos últimos meses como crecía la soja y el cuidado que se le daba y paralelamente como se seguía deteriorando la ruta ante la total desidia de una empresa que se encuentra con los plazos contractuales vencidos.

Luego de la prórroga de tres meses que el Poder Ejecutivo le otorgó en el mes de diciembre, a su vencimiento se le vuelve a conceder un nuevo plazo de noventa días prorrogables por treinta más, casualmente el tiempo necesario para levantar la cosecha.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de comunicación.

LUIS DANIEL RUBEO
DIPUTADO PROVINCIAL